ANEXO Nº 09 DIRECTIVA GENERAL Nº 009-2009-MIMDES-SG (Resolución de Secretaría General Nº 022-2010-MIMDES/SG)

PROCESO DE CONTRATACION Nº 016 -2012-CAS-MIMP

CAPITULO I GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

RUC Nº: 20336951527

1.2 DOMICILIO LEGAL

JR. CAMANA 616 - LIMA

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Brindar asesoramiento legal al Despacho Viceministerial en los temas, funciones y actividades correspondientes.

1.4 TIPO DE EVALUACION

Evaluación curricular, según el perfil requerido en la Descripción del Servicio adjunta al presente proceso (Capítulo III), entrevista personal.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contrato Administrativo de Servicios

1.5 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente convocatoria.

1.6 BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012
- Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
- Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, Modifica el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
- Directiva General Nº 009-2009-MIMDES-SG aprobada por Resolución de Secretaria General Nº 066-2009-MIMDES/SG, modificada por Resolución de Secretaria General Nº 022-2010-MIMDES/SG.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

A CONTRACTOR

CAPITULO II ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Publicación de Convocatoria (A través del portal MIMP y en el mural de Mesa de Partes)
- Presentación de Propuestas (en Jr. Camaná 616, Lima Oficina de Tramite Documentario del MIMP)
- Evaluación curricular
- Publicación de postulantes aptos (a través del portal del MIMP y correo electrónico)
- Entrevista
- Publicación de resultados (a través del portal MIMP y en el mural de Mesa de Partes)

: El 02 de febrero del 2012

- : Del 03,06,07,08,09 de febrero del 2012 (de las 8:00 hasta las 16:00 horas)
- :El 10 de febrero del 2012
- :El 10 de febrero del 2012
- : El 15 de febrero del 2012
- : El 15 de febrero del 2012



PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité Evaluador del **Proceso de Contratación N° 016-2012-CAS-MIMP** conforme al siguiente detalle:

Señores MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 016 -2012- CAS-MIMP

Objeto del Proceso: Abogado/a Colegiado/a y habitado/a

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE:

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a) Carta de Presentación con datos del postor Anexo Nº 01.
- b) Declaración Jurada Anexo Nº 02.
- c) Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo Nº 03.
- d) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e) Currículum Vitae documentado.(No serán devueltos)
- f) Copia simple de Documento de Identidad vigente.
- g) Los documentos deben de estar foliados y visados por el postulante, en su totalidad y presentados en el orden anteriormente establecido. Los Anexos de la presente convocatoria se encuentran consignados al final del presente documento y en el portal del MIMP: www.mimdes.gob.pe.

EVALUACION DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS 2.3

La evaluación técnica de las propuestas consistirá en la verificación del cumplimiento de la Descripción del Servicio prevista en el Capítulo III del presente proceso.

La calificación se realizará sobre un máximo de 100 puntos, cuya asignación se realizará de la siguiente manera:

Evaluación curricular: 2.3.1

20 puntos Formación o Nivel académico 20 puntos Capacitación y/o especialización 20 puntos Experiencia

2.3.3 Entrevista personal:

05 puntos Expresión corporal 10 puntos Capacidad de comunicación Dóminio de las actividades que serán objeto del servicio 25 puntos

Nota: Se aplicará lo dispuesto a la Ley N°27050 - "Ley General de la Persona con Discapacidad" en caso corresponda (15 % del puntaje total)

Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante.

La publicación de resultados se publicará en el portal de la página web del MIMP y mural de Mesa de Partes en la fecha establecida en el calendario del proceso.

Posterior a la publicación de resultados, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se comunicará con la persona que gane la convocatoria, a fin de darle las indicaciones necesarias para la firma del contrato.

CAPITULO III DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCÍA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO: DESPACHΦ VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:

El actual Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables necesita contar con los servicios de un profesional que brinde asesoramiento legal en la gestión de las funciones y actividades propias del Viceministerio como órgano de la Alta Dirección y de acuerdo a la Ley de Organización y Funciones del MIMP.

OBJETO DEL SERVICIO:

Brindar asesoramiento legal al Despacho Viceministerial en los temas, funciones y actividades correspondientes.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

3.4.1Asesorar al Viceministro de Poblaciones Vulnerables en las funciones y competencias, inherentes al ámbito jurídico y asuntos legales en general.

3.4.2Asesorar en el Despacho Viceministerial para la absolución de consultas y análisis, emitir opinión legal sobre proyectos, estudios y otros que requiera el Viceministro.

3.4.3Representar al Viceministro en reuniones de coordinación intra e inter sectorial, Alta Dirección, Direcciones Generales, Unidades Ejecutoras, Ministerios y otras Entidades del Estado; así como Organismos de Cooperación Internacional y organizaciones privadas, dentro del ámbito de competencias y funciones del Viceministerio.

3.4.4Asesorar al Viceministro en la formulación de proyectos de Resoluciones Viceministeriales, análisis de proyectos de

Resoluciones Ministeriales y el sustento correspondiente.

3.4.5Apoyo legal en la revisión y análisis de expedientes administrativos a cargo del Despacho Viceministerial.

3.4.6Seguimiento a la implementación de recomendaciones de auditoría y/o Comisión de Ética y Transparencia.

3.4.70tros que solicite el Viceministro de Poblaciones Vulnerables.

REQUISITOS MÍNIMOS

3.5.1Estudios de Maestría en Ciencia Política.

3.5.2Abogado(a), colegiado (a) y habilitado (a).

3.5.3Diplomado en Derecho Administrativo y procedimientos administrativos.

3.5.4Estudios de especialización relacionados a familia y resolución de conflictos.

3,5,5Estudios de periodismo y relaciones públicas.

3.5.6Experiencia laboral mínima 08 años en el sector público y/o privado.

3.5.7Experiencia acreditada mínima de 01 año en cargo de asesor(a) y/o Directivo.

Competendias

Disposición para el trabajo a presión.

Capacidad analítica.

Trabajo en equipo, confidencialidad y honestidad.

Proactividad.

DURACIÓN DEL CONTRATO:

2012 INICIO Febrero **TÉRMINO** 2012

RETRIBUCIÓN: 3.6

TOTAL: S/ 50,000 (cincuenta mil nuevos soles), incluye impuesto de ley. MENSUAL, S/. 10,000 (diez mil nuevos soles), incluye impuesto de ley.

CADENA FUNCIONAL: 29 3.8



3.2



3.6

ANEXO Nº 01

SENTACIÓN DEL	POSTULANTE		-	
igulente informaci	ón se sujeta a la verd	, identifica lad:	ado con l	DNI N°
·				
eletono		Fax		
	Firma			
ANEXO N° 2		·····		
no	Nombres	con	domicilio	en
amento:	*******************************	distrito		de
xtraordinarios por	renuncia voluntaria.	omité Evaluad	dor, es copia	a fiel del
	io habitual. midad con lo dispue			Ley del
	eléfono Lima, Nor ANEXO N° 2 ARACION JURA amento: odalidad (salvo po ktraordinarios por o experiencia lab	eléfono Lima,	eléfono Fax verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Le Lima,	eléfono Fax verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27444 Lima,

	DECLARACION JURADA									
Yo,Apellido Identificado	Paterпо (a) co	n l	Apellido DNI	Materno Nº		Nombres		con declaro bajo	domicilio o juramento:	en
No estar inscrito en	i					AM.				
Formulo la present Supremo 002-2007	è Declaració JUS.	n Jurada	en honoi	r a la verd	lad, de co	onformidad co	on lo dispuesto	o en la Ley 28	970 y en el 🛭	Decreto
Oupromo Con Loor										
	:									
					Lima, .	de		de		
	:									
	:						Firma			
	:									
	:									
	:									
	:									

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIÓN VULNERABLE - MIMP bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legaíes y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMDES presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

	Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
7				

dede
ima

Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:





